

EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

San José, viernes 22 de octubre de 1897.

NUMERO 74

Y DESPUES NO SE QUEJEN.....

LEBANON CLUB

- Qué tal le parece á Ud. este Whi-key
- Malo.
- Pruebe Ud. este otro:
- PEOR. Vea, señor: si Ud. no tiene

LEBANON CLUB

me iré á comprar todo á otro establecimiento.
- Vaya! no sea Ud. niño; ese Whiskey lo tiene todo establecimiento de cente.

LEBANON CLUB

UN GRAN NEGOCIO

Se vende un magnífico potrero á mil varas de la plaza de esta ciudad, con abundante agua y buenos pastos en todas épocas, propio para una lechería, el cual contiene ocho manzanas poco más ó menos. Cinco yuntas de bueyes con sus respectivas carretas y todos sus aperos.

Los caballos de buena edad, de pasos inmejorables, propios para señoras. Para precios y condiciones, enterarse con su dueño en Cartago.

PEDRO JAUBERT

Cartago, 25 de setiembre de 1897

TALLER

La conocida y acreditada ARMERIA Y FONTANERIA de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrece puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

SCHWARTZ LOWE & C

UNOS AGENTES EN COSTA RICA DE LA FAMOSA CERVEZA LEMPS

Además tienen ahora un

COGNAC IMPERIAL DE VERAGUA FRERES WHISKEY CANADIAN RYE

NUEVO SURTIDO DE VINOS,

LICORES, ABARROTÉS, VINOS GENEROSOS

artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa DE CALIFORNIA, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

Esta Casa vende BARATO

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA I OBLF, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente veinte centavos.

REELECCION

En la misma oficina de EL PABELLON LIBERAL, hemos abierto un libro para las personas que deseen consignar su firma en favor de la Candidatura del integérrimo ciudadano señor don Rafael Iglesias

Pueden, pues, los individuos que simpatizan con ella, pasar á esta su casa, Calle 20, Sur. N.º 227.

Redactor y Editor,
FEDERICO G. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto 0-10
„ atrasado 0-25

*Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.*

El Pabellon Liberal

CUESTION MERCADO

I

Quousque tandem...—Hasta cuándo el Gobernador, la Municipalidad, el Poder Ejecutivo harán efectivos los derechos que en favor de la sociedad de San José establece el Contrato de 7 de marzo de 1877, celebrado por el Municipio del Cantón Central de esta Provincia con la Sociedad "Mercado de San José," legalmente representada con don J. Myers?

Han trascurrido ya más de 20 años y ni los Gobernadores, ni las Municipalidades, ni el Poder Ejecutivo han cumplido en todo ese lapso de tiempo los deberes que la Ley, relativamente á este negocio, les impone.

Según el dictamen de los peritos Varela y Estrada, el edificio no fué construído, respecto de solidez y estabilidad, de acuerdo con las prescripciones del Contrato, y sin embargo, trascurrieron más de 12 años sin que hubiera reclamación, como era de estricta justicia.

Todavía más; el temblor del final del 89, dió la prueba palmaria de lo fundado del juicio de los peritos Estrada y Varela, derrumbando el 2.º piso del cañón Sur del edificio, construcción destinada en el Contrato al servicio municipal. Es digno de observarse que tanto al Norte, como al Este y Sur del Mercado, ca-

lle de por medio, había altos edificios de dos pisos, todos los cuales sufrieron la terrible conmoción sin experimentar deterioro de ninguna especie.

¿Por qué el Gobernador, el Municipio, el Ejecutivo, no obligaron á la Compañía de Mercado á reponer con construcción sólida y hábil para los objetos destinados en el Contrato la parte destruída por ser mala su construcción?

¿Por qué no se ha exigido hasta hoy á la Empresa el importe de las cuantiosas sumas que el Municipio ó el Tesoro Público han tenido que erogar desde 1889 para alquiler de local de los despachos Municipal, de Gobernación y Policía?

Quousque Tandem?

Entraremos de lleno en el análisis del Contrato de 7 de marzo de 1877 y demostraremos hasta la plenitud que la Empresa Mercado de San José no ha cumplido sus múltiples deberes y que es actualmente responsable, no sólo por los abusos en el pasado, sino por el ataque que actualmente premedita y trata de llevar á la práctica, contra los derechos legítimamente adquiridos por los arrendatarios de puestos para artículos de comercio de uso fungible ó no fungible.

GACETILLAS

TEATRO NACIONAL

Como estaba anunciado, anteayer se verificó la inauguración de nuestro santuoso Coliseo y el estreno de la Compañía de Opera Francesa.

Hubo regular concurrencia, pero no lleno completo como se esperaba, sin perjudicarse por esto la Empresa en lo mínimo. Esta *revendió* ó vendió muy bien sus billetes de entrada con anticipación grande,—motivo aquél por el cual se notó en nuestra sociedad disgusto extraordinario; es decir, la explotación más escandalosa fué la que precedió á la inauguración del Teatro que á todos por igual nos cuesta.

Como introducción se cantó y tocó nuestro bello Himno Nacional por toda la Compañía y también la Marsellesa.

De la representación diremos imparcialmente:

1.º—Que el tenor *se enfermó*, no sabemos si á última hora y que el que reemplazó á éste fué silbado;

2.º—Que la tiple es buena;

3.º—Que el bajo desafina;

4.º—Que las bailarinas son muy buenas;

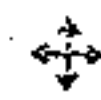
5.º—Que los coros son antidiu-
vianos en su mayoría;

6.º—Que hubo algunos asientos de palco y butacas vacíos;

7.º—Que el lujo en los palcos fué no tanto como exagerado ni tampoco como molestísimo;

8.º—Que en las butacas no brilló tanto el lujo, puesto que hubo hasta nuestros democráticos *sacos* claros.—

Resumen: Que la Compañía no es ni la sombra de lo que se esperaba.—Que ha habido fiasco, nadie lo duda.



POR abundancia de material no publicamos en nuestro periódico de ayer, la gacetilla que lleva por epígrafe *Teatro Nacional*; razón por la cual aparece hasta hoy.



RAMÓN MORALES MARÍN

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir en la noche del sábado 16 de los corrientes, el honrado artesano, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.—Tras una labor continua de muchos años, logró formarse una modesta fortuna que le permitía vivir holgadamente, sin que por eso hiciera á un lado, nunca, las herramientas que su oficio requería, pues para sus energías de hierro, que sólo la muerte pudo doblegar, el trabajo vino á ser una necesidad indispensable.

Sus virtudes como padre de familia y como amigo, y sus méritos indiscutibles como hijo del trabajo, le captaron el aprecio y simpatías de personas muy distinguidas de nuestra sociedad, y de ahí que gozara

de una posición social muy envidiable.

Por tan infausto acontecimiento, enviamos á su afligida familia nuestro más sincero pésame.

COMUNICADO

A GRANDES MALES.....

Suplicamos á quien corresponda, se sirva hacer objeto de su atención el si ahora que están suspensas las garantías conviene.

Decretar:

Artículo 1º—Todo el que venda localidades en el Teatro para función por mayor precio que el señalado en tarifa, incurrirá en la pena de cincuenta días de arresto incommutables.

Artículo 2º—Si en el negocio interviene, activa ó pasivamente cualquiera de los individuos de la Empresa, la pena para éste será doble.

Artículo 3º—La justificación del hecho y aplicación de la pena, se verificará en virtud de sumaria seguida administrativamente.

Dado, etc.

Creemos que este sería el modo eficaz de garantizar á la sociedad contra los desvíos de los t..... que tienen plata.



La señorita Elizabeth Farrer, murió antier.

Ayer fueron conducidos sus restos á la última morada.

Enviamos á sus sobrinas y demás deudos nuestras más sentidas muestras de condolencia.

CAMPO NEUTRAL

Los que suscribimos vecinos del barrio de Pacayas, distrito 3º, cantón 4º de la provincia de Cartago, hacemos constar:

Que habiendo llegado á nosotros la noticia de que Silverio Ramírez, Juez de Paz de este barrio, ha tratado de mal informarnos ante el señor Agente Principal de Policía de la provincia de Cartago y ante el distinguido ciudadano don Demetrio

Tinoco, haciéndonos aparecer como partidarios de la oposición, en una calumnia que tuvo á bien levantarlos;

DECIMOS:

1º - Que es completamente falso el contenido de la tal información;

2º—Que nunca hemos simpatizado con la tal oposición; y mucho menos adherirnos á un partido sin cabeza, que no tiene ni representante, ni Jefe responsable y que pasaríamos de brutos al adherirnos á un partido de tales condiciones, desde luego que vemos palpablemente los adelantos y progreso á que ha llegado nuestra patria durante la corta administración (por demás modelo) del esclarecido ciudadano don Rafael Iglesias.

Por tanto protestamos de la información del poco querido Juez de Paz señor Ramírez, dejándolo colocado en el puesto que merecen hombres de la talla de dicho señor.

Y para seguridad del gran Partido Civil firmamos el presente, no sólo para que nos consideren como verdaderos civiles, sino para dar una expresión de gratitud á la autoridad de Cartago, el distinguido hombre público don Demetrio Tinoco, por la conducta intachable que ha observado durante la contienda política que militamos en la actualidad.

Pacayas, 12 de octubre de 1897.

RAFAEL LEANDRO CALVO

JOSÉ LEANDRO ARAYA

CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de

El Pabellón Liberal

San José.

Espero tenga V. la amabilidad de hacerme el favor de dar publicidad en su acreditado periódico á las líneas que en seguida leerá:

Yo tenía que abandonar el suelo que me vió nacer y no sabía adonde dirigirme; pero las ondas que azotaban constantemente á las riberas de mi país, llevaron á mis oídos la noticia del buen Gobierno del señor don Rafael Iglesias, y resolví emprender mi viaje con el objeto de conocer al hombre que manejaba con tanto acierto los destinos de su patria y merecía el aplauso de Naciones extrañas.

Recuerdo y recordaré siempre la

noche en que salí. Primero dirigí mis pasos hacia la mujer á quien he dedicado toda la pureza de mis sentimientos; estaba sentada y pensativa, y no quería acercarme por no interrumpirla en su profunda y larga meditación; pero al fin llegue á ella con paso vacilante, como si hubiera sentido en mi cerebro el pesado vapor de la embriaguez, ó bajo mis plantas las convulsiones primarias de un sacudamiento terrestre, y le dije con acento tembloroso: los acontecimientos que se suceden, me empujan cómo á un ser maldito, tengo q' viajar inmediatamente y vengo á decirte adiós. Sus ojos se llenaron de tristeza, y me pareció contemplar en ellos las últimas agonías de un crepúsculo moribundo; el eco de sus palabras llegaba á mis oídos como el ruido armonioso que produce un labio tierno al ensayar una súplica, y su frente immaculada fué cayendo sobre mis hombros con pausado movimiento; mis labios acariciaron largo rato sus cabellos hasta que la retiré con suavidad y me lancé al camino. Esa mujer es mi madre, bendita sea! Desde una de las colinas vecinas al lugar que dejaba atrás, volví la vista para contemplarlo por última vez. El número de casas de aquella población bañada por la tranquila luz de la luna, y donde quedaban seres queridos bajo el mando de un hombre sin conciencia, me pareció un grupo de palomas asustadizas q' extendían sus blancas alas para ocultar con ternura á los hijos de sus afectos. Entonces, axhalé un suspiro y continué mi viaje. Hoy me encuentro en esta parte de la América Central, lugar de mis simpatías; pero me dá lástima ver que haya seres que quieren formar una guerra intestina y esto, señor Redactor, es un error de cálculo, porque es más agradable oír la voz de alerta que nos dá la hermosa y divina ley del progreso, que el anuncio de atraso que nos dá el formidable grito del cañón.

En fin, amigo, acepte estos mal coordinados regionales y sea un poco benévolo con su autor, porque V. conoce mis pocas aptitudes.

Su afmo. servidor,

VENANCIO BETANCOUR

Setiembre de 1897.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central, encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidad
Bino para consagrar y el acreditado **Frousac**, que puede

competir con el *Medoc* por su calidad, al **INFIMO PRECIO**

¡ \$ 7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GENEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERIA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA
PERFUMERIA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Mun-ner & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GENEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERIA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA
PERFUMERIA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Mun-ner & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

¡ \$ 100,000 !

Pueden economizarse, enviando os fluzes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara,

por el ínfimo precio de
III \$22-50 CADA UNO
6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla
San José, 13 de enero de 1897.